

NOTA N° 62

Yby Ya'u, 01 de abril de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE YBY YAÚ Y AZOTE'Y DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MANUEL BENITEZ MONGELOS, se dirige a V.E., a los efectos de dar cumplimiento al Circular N° 12/2021, en el sentido de informar, que en el mes de marzo del año 2025, el titular del juzgado no tuvo Recusaciones, sí una Inhibición en el juicio intitulado “JUAN CARLOS RAMIREZ VILLANUEVA Y JAVIER ADOLFO LAILLA HUERTA C/ RAMON NOGUERA FERNANDEZ S/ PREPARACION DE ACCION EJECUTIVA N° 130 – AÑO 2018”.-

DIOS GUARDE A V.E.-

OSCAR
RAMON
VELAZQUE
Z VILLALBA

Firmado digitalmente por
OSCAR RAMON
VELAZQUEZ
VILLALBA
Fecha: 2025.04.01
10:47:30 -03'00'

Manuel Benitez
Mongelos

Firmado digitalmente por
Manuel Benitez Mongelos
Fecha: 2025.04.01
09:09:02 -04'00'

A. S. E.
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-
E. S. D.